

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**19024** *Resolución de 24 de agosto de 2023, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se concede el ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo.*

En virtud de las atribuciones conferidas en el punto 2 del artículo 5 del Real Decreto 694/2010, de 20 de mayo, por el que se modifica el Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo, y el punto 4 del artículo 16 de la Orden PRE/1340/2010, de 21 de mayo, por la que se modifica la Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece las ordenanzas de dicha Real Orden, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en los historiales deportivos y profesionales de las personas que a continuación se indican, vengo a conceder su ingreso en la Real Orden del Mérito Deportivo en la categoría que se señala:

Medalla de oro:

Ivana Icardi Rivero.  
Aitana Bonmatí Concas.  
Salma Celeste Paralluelo Ayingono.  
Olga Carmona García.  
Alexia Putellas Segura.  
Teresa Abelleira Dueñas.  
Ona Batlle Pascual.  
Mariona Caldentey Oliver.  
Laia Codina Panedas.  
Catalina Coll Llunch.  
Athenea del Castillo Beivide.  
Rocío Gálvez Luna.  
Esther González Rodríguez.  
Irene Guerrero Sanmartín.  
Jennifer Hermoso Fuentes.  
Ohiane Hernández Zurbarano.  
Eva María Navarro García.  
Irene Paredes Hernández.  
Maria Pérez Rabaza.  
Alba María Redondo Ferrer.  
María Isabel Rodríguez Rivero.  
Enith Salón Marcuello.  
Claudia Zornoza Sánchez.  
Jorge Vilda Rodríguez.  
Javier Egido Saz.  
Eugenio Gonzalo Martín.  
Rubén Jiménez Gómez.  
Javier Lerga Garayoa.  
Javier López Vallejo.  
Blanca Romero Moraleda.  
Carlos Sánchez García.  
Montserrat Tomé Vázquez.

Madrid, 24 de agosto de 2023.—El Presidente del Consejo Superior de Deportes,  
Víctor Francos Díaz.